



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Hospital Regional Río Grande
“Nuestra Sra. De la Candelaria”

Río Grande, 27 de noviembre de 2023.-

VISTO el Expediente N°82988ms/2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición de insumos odontológicos solicitados por el departamento de Odontología del Hospital Regional Río Grande, mediante NP N°63/23.

Que en adjunto N°17 obra nota de la Dirección Administrativa indicando la afectación del fondo del cual se debe encuadrar la tramitación de referencia.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°2371/2023 obrante en adjunto N°19, se procedió a autorizar el primer llamado con la compra directa N°38/23.

Que se invitó a las firmas NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N°20-17594425-8, DROGUERIA COMARSA SA CUIT N°30-70708588-2, DROGUERIA VARADERO SA CUIT N°30-70845052-5, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO CUIT N°20-12284563-0 y VOLPI DIANA SILVIA CUIT N°27-16998230-4; según adjunto N°23, del expediente de referencia.

Que no se recibieron ofertas en los renglones N°01 al 06 y 09 al 71; de la presente contratación.

Que la oferta presentada en los renglones N°07 y 08 por la firma NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N°20-17594425-8; se ajusta técnicamente a lo solicitado, según lo indicado en informe en adjunto N°40.-

Que en orden gen N°43; obra nota de la Dirección Administrativa Autorizando dar continuidad al trámite mencionando que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dicho gasto.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$3.276.360,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Especifico

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004; Ley N° 1015 Art. 18 inc. I), Ley N° 1465; Decretos Provinciales N°3635/22; N°674/11, N°1742/15, N°43/20, N°832/2, N°188/23, N°565/23, Anexo I-III; Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, 43/22, Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Cap. I Apartado a) y N°58/21. Fondo Especifico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N° 1742/15, N°188/23, N°565/23 Anexo III, N°1742/15 y Resolución M.S. N°1325/19

Por ello:

LA DIRECCION GENERAL
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°38/23 sobre la adquisición de insumos odontológicos solicitados por el departamento de Odontología del Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud, adjudicando a las firmas detalladas en Anexo I por la suma total de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$3.276.360,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTICULO 3°.- Declarar desiertos los renglones N°01 al 06 y 09 al 71. Ello, por los motivos expuestos en el exordio

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G. 9015 UG y U.G.C. UC 9015 – C.J.Uo 1-9-9, RAF 578, según inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTICULO 5°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°2575/2023-

HRRG
A.R.


Firma: Viviana C. Miller
Farmacéutica MN 11612
Directora General
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Rio Grande
"Nuestra Sra. De la Candelaria"

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
NASTASI GUSTAVO DANIEL CUIT N°20-17594425-8	07 y 08.-	\$3.276.360,00.-
	TOTAL	\$3.276.360,00.-


Farm. Viviana C. ...
Farmacéutica MN 11522 ...
Directora General ...
Hospital Regional ...

DISPOSICIÓN D.G. H.R.R.G. N°2575/2023.-

HRRG
A.R.